

Foro en la FES Aragón

La reforma energética aprobada por los partidos políticos es inconstitucional y lesiva al interés de la nación. Es necesario fortalecer la resistencia independiente y la construcción de organización social para revertirla mediante la re-nacionalización.

Paro contra la reforma neoliberal

El 25 de noviembre se realizó un Foro sobre la contra-reforma energética en la Facultad de Estudios Superiores (FES), Plantel Aragón de la UNAM, organizado por compañeros de periódico El Militante. Al evento acudieron estudiantes de la carrera de economía así como trabajadores.

El 23 de octubre, el día en que los senadores aprobaron la reforma energética, los compañeros de la FES Aragón llegaron muy temprano, a las 7 de la mañana se hizo una asamblea, se informó de la situación y se acordó realizar un paro de 24 horas. Las autoridades pusieron el grito en el cielo pero todos los estudiantes se sostuvieron, nadie entró a clases. Durante el paro, se movilizaron hacia otras facultades y carreras e hicieron un mitin en la explanada central. El paro fue todo un éxito.

Ahora, se realizó un Foro para analizar los resultados de esa reforma. La vez anterior se hizo en el auditorio, esta vez, las autoridades lo negaron. Eso no fue óbice para su realización. En el cubículo estudiantil, el doctor David Bahen (FTE) hizo una presentación explicando a grandes rasgos los términos y alcances de la reforma aprobada por todos los partidos políticos.

De los siete dictámenes, seis son claramente privatizadores. Lo que políticos y “expertos” declaran es una oca pero lo que está escrito es otra y muy diferente. El triunfalismo de la resistencia obradorista y otros es irreal.

No es cierto que se haya impedido la privatización, al contrario esta se permite por la vía del otorgamiento inconstitucional de toda clase

contratos, que ningún partido, políticos o expertos objetaron.

La mayor contra-reforma desde 1938 y 1960

En el Foro se dijo que esta es la mayor contra-reforma energética posterior a la expropiación petrolera de 1938 y a la nacionalización eléctrica de 1960. En el marco de lo dispuesto por el TLC la industria eléctrica ya ha sido desnacionalizada, algo similar ocurre en materia de gas. Ahora, la privatización furtiva se extenderá a todas las fuentes de energía. En el caso petrolero la reforma es muy desfavorable porque, mediante contratos de toda clase, se podrán otorgar funciones constitucionales estratégicas a las transnacionales, especialmente en las aguas del Golfo de México.

Los legisladores de todos los partidos aprobaron leyes secundarias contrarias a la Constitución. Los políticos y “expertos” hicieron propuestas coincidentes con el PRI y el PAN. El resultado fue una reforma que ratifica al TLC, avala la privatización energética en marcha desde 1992, permite que el capital privado intervenga en las actividades exclusivas del Estado, se fortalece a la Comisión Reguladora Energía encargada de otorgar permisos privados a los particulares, se crea la Comisión Nacional de Hidrocarburos para privatizar la exploración y extracción de hidrocarburos, y se autoriza privatizar a las fuentes renovables.

Ante esta situación, es necesario activarnos y organizar la resistencia independiente para revertir la privatización. (b309, 26 nov 2008).